

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad asumida en HORMIGONES EKARRI, S.L., se basa en el cumplimiento de los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001, para lo cual se marcan como objetivos propios de la Gestión de Calidad afianzar la implantación del Sistema de Calidad y desarrollar aquellos puntos importantes que por sí mismos refuerzan la eficacia del citado Sistema, como son: Desarrollar y actualizar los medios humanos y técnicos precisos, teniendo siempre en cuenta los siguientes principios:

- El alcance de nuestras actividades es la fabricación de hormigón en planta y su posterior entrega al cliente.
- La Calidad es el principio básico y prioritario en las actividades de HORMIGONES EKARRI, S.L., para asegurar la satisfacción y la confianza de nuestros clientes.
- Mejorar de forma continua la Calidad de los Productos y del Servicio que ofrecemos a nuestros Clientes, así como mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de Calidad.
- La Dirección se compromete a liderar y apoyar el proceso de la mejora de la Calidad de sus productos y servicios.
- Nos comprometemos a cumplir con los requisitos del Cliente, los legales y los reglamentarios.
- La Calidad debe ser una preocupación constante de todas las personas en el desarrollo de sus funciones. HORMIGONES EKARRI, S.L. es consciente de la necesidad de la participación de todas las personas de la empresa en la mejora de la Calidad.

La Política de Calidad es el punto de referencia para establecer y revisar objetivos de la calidad. Es revisada anualmente en la Revisión por Dirección, para verificar que es adecuada y eficaz. Además, es comunicada y entendida por todos los miembros de la plantilla.

Fdo.: D. Alberto Ocón
Director Gerente
HORMIGONES EKARRI, S.L.

Fecha: 08/03/2018

